

La Delegación de Cultura del Ayuntamiento de
Iznájar, junto con la empresa *Diseños
Publicitarios El Castillo*

Convocan

XX CONCURSO DE RELATO CORTO Y MICRORRELATO

BASES DEL CONCURSO

1. PARTICIPANTES

Podrán participar en este concurso todas las personas que lo deseen, residentes en España, en alguna de las siguientes modalidades:

- Modalidad: Relato Corto.
 - Categoría Infantil-Juvenil: de 8 a 18 años (inclusive).
 - Categoría adulta: mayores de 18 años.
- Modalidad: Microrrelato.
 - Categoría infantil: de 8 a 12 años (inclusive).
 - Categoría juvenil: de 13 a 18 años (inclusive).
 - Categoría adulta: mayores de 18 años.

2. REQUISITOS

- Los relatos presentados deberán estar escritos en **castellano** y en **prosa**.
- El tema de la Modalidad Relato Corto deberá estar relacionado con la “**mujer**”, cuya trama tendrá que centrarse en la temática de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, lucha contra la violencia de género, participación social, política y laboral de las mujeres, corresponsabilidad en el entorno familiar o convivencia en igualdad.
- En la modalidad de Microrrelatos el tema será libre.
- **EXTENSIÓN:**
 - **Modalidad: Relato corto**
 - Categorías Infantil-Juvenil: Los relatos tendrán una extensión mínima de 2 páginas y una máxima de 6. Se presentará en formato DIN-A4, por una sola cara, interlineado de 1,5 puntos, letra Arial, tamaño 12 y un máximo de 30 líneas por cada cara.
 - Categoría adulta. Los relatos tendrán una extensión mínima de 5 páginas y una máxima de 12. Se presentará en formato DIN-A4, por una sola cara, interlineado de 1,5 puntos, letra Arial, tamaño 12 y un máximo de 30 líneas por cada cara.
 - **Modalidad B. Microrrelato**. Los textos tendrán una extensión máxima de 150 palabras (sin contar el título).
- **Declaración jurada**. Todos los participantes deberán aceptar la casilla dispuesta en el formulario electrónico en la que haga constar que el relato no ha sido premiado en ningún otro concurso y que el autor o la autora se comprometen a comunicar a la organización del concurso si el relato presentado resultara premiado durante el tiempo que se resuelve el fallo a través del correo electrónico de la biblioteca (biblioteca@iznajar.es).

3. PREMIOS

MODALIDAD RELATO CORTO.

Categoría Adulta

- Primer Premio: 800 € y publicación (50 ejemplares).
- Segundo Premio: 300 €.

Categoría Infantil-Juvenil. Único Premio: 150 € y publicación (50 ejemplares).

MODALIDAD MICRORRELATO.

Categoría Adulta. Único premio: 150 € y publicación (50 postales).

Categoría Juvenil. Único premio: 100 € y publicación (50 postales).

Categoría Infantil. Único premio: 100 € y publicación (50 postales).

4. FORMA DE PRESENTACIÓN

- Las personas participantes deberán rellenar el formulario electrónico disponible en la página web del Ayuntamiento de Iznájar (www.iznajar.es), donde se incluyen los datos personales y una declaración responsable. Enlace al formulario electrónico [AQUÍ](#).
- Deberá adjuntarse el archivo con el relato corto o microrrelato, en formato Word o PDF, con título y las páginas numeradas (sin nombre del autor o autora).

5. PLAZO DE PRESENTACIÓN

La fecha límite de admisión de los relatos es el 8 de marzo de 2021.

No será aceptado ningún relato enviado con posterioridad a la fecha indicada.

6. JURADO Y FALLO DEL JURADO

- El jurado emitirá su fallo inapelable y lo hará público durante un acto de entrega de premios dentro de la programación de la "Feria del Libro 2021", en el día, hora y lugar que se comunicará previamente.
- Para tener derecho a los premios será condición indispensable estar presente en el acto o bien estar representado por una persona debidamente autorizada.
- La organización se reserva el derecho de alterar o dejar desierto alguno de los premios programados.
- Los derechos de los relatos ganadores en el concurso se reservan a la organización.
- Los premios nunca serán acumulativos, en el caso de que un mismo autor obtenga más de un premio sólo podrá optar a uno de ellos.

7. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en el concurso implica la plena aceptación de estas bases, en particular:

- Declarar ser el único titular de todos los derechos de autor del texto que presenta a concurso. Los derechos de autor estarán regulados por la legislación vigente sobre la propiedad intelectual.
- Aceptar la difusión y/o reproducción de los relatos ganadores por parte del Ayuntamiento de Iznájar y la empresa *Diseños Publicitarios El Castillo* a través de los distintos canales de información y difusión a la ciudadanía (web, canal multimedia, redes sociales, publicaciones, catálogo digital y cualquier otro medio de difusión e información).
- Aceptar la conformidad con las decisiones del jurado.

8. PROTECCIÓN DE DATOS:

En cumplimiento de lo dispuesto en el *Reglamento General de Protección de Datos* y la *Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y garantía de los derechos digitales*, el Ayuntamiento de Iznájar manifiesta que los datos personales obtenidos directamente de los participantes serán tratados con la única finalidad de permitir la gestión y resolución del concurso.

9. CONSULTAS Y DUDAS:

Ante consulta o duda respecto al concurso, póngase en contacto con la organización

- Por correo electrónico: relatocortoiznajar@gmail.com
- Por teléfono: 957534304 (en horario de apertura de la Biblioteca Pública Municipal de Iznájar)
- Pueden consultar las bases en: www.iznajar.es